



REPÚBLICA DE COLOMBIA)  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ  
Veintiuno de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021/00130/00

Por motivo de calamidad doméstica del suscrito juez, se aplaza la audiencia programada en este asunto.

En consecuencia, para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, se fija el 13 de diciembre de 2022, a las 09:30 a.m. La diligencia será virtual por la plataforma lifesize. Oportunamente será enviado el enlace a las partes.

Se advierte que sigue vigente el protocolo establecido, tal como como se indicó para la audiencia anterior.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:  
Leonardo Gomez Rendon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92e0bf592db090ed8f2486b7df60acee031f4a62324975648754bebf1a43bee3**

Documento generado en 21/11/2022 03:36:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**